

Febrero 2023

**IMPORTANTE:** los suplementos de emergencia de SNAP finalizarán en febrero de 2023

**¿De qué trata la asignación de emergencia del subsidio de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)?**

Desde marzo de 2020, el Congreso aumentó temporalmente los subsidios de SNAP debido a la emergencia de salud pública por el COVID-19. Se emitieron subsidios suplementarios de emergencia de SNAP (EA SNAP) a los grupos familiares, además del monto mensual normal de subsidios SNAP. Esto significa que usted ha estado recibiendo cada mes más subsidios SNAP de los que le corresponderían normalmente según sus gastos e ingresos.

**¿Por qué finalizan estos subsidios suplementarios de EA SNAP?**

Debido a que la situación relacionada con el COVID-19 ha mejorado, ya no se otorgarán subsidios suplementarios de EA a los grupos familiares beneficiarios de SNAP. En **marzo de 2023**, sus subsidios SNAP volverán al monto que usted recibe normalmente. La Oficina de Asistencia Temporal y Asistencia para Incapacitados del Estado de Nueva York (New York State Office of Temporary and Disability Assistance, OTDA) y su distrito local de servicios sociales, **no** tienen ningún control sobre este cambio.

**¿Cambiará el monto mensual de mi subsidio SNAP?**

A partir del **1º de marzo de 2023**, los grupos familiares beneficiarios de SNAP **ya no recibirán** subsidios suplementarios EA SNAP. Como resultado, todos los grupos familiares beneficiarios de SNAP experimentarán cambios en el monto total de su subsidio mensual. El monto normal de su subsidio SNAP se calcula utilizando la información específica de su grupo familiar (por ejemplo, tamaño del grupo familiar, ingresos y otros factores).

**¿Qué debo hacer?**

No tiene que hacer nada. Esta carta es para informarle que los subsidios suplementarios de EA SNAP ya no se emitirán más a partir de **marzo de 2023**. Usted continuará recibiendo su subsidio mensual normal de SNAP mientras que reúna los requisitos. Cuando necesite revalidar de nuevo, le enviaremos otra notificación con instrucciones indicándole cómo hacerlo. Aquellos grupos familiares que recientemente experimentaron pérdida de ingresos o un aumento en los gastos, como costos de vivienda, tarifas de cuidado infantil, pagos de sustento de menores o (para personas de 60 años o más, o discapacitadas) gastos médicos permitidos, pueden informar dichos cambios a su oficina local de distrito lo que **puede** resultar en un aumento en el subsidio mensual normal de SNAP del grupo familiar.

Puede verificar el saldo de subsidios SNAP de su grupo familiar ingresando a [www.connectebt.com](http://www.connectebt.com) o llamando al: **1-888-328-6399**.

Si necesita más ayuda con los alimentos, ingrese a [www.coronavirus.health.ny.gov/food-pantries](http://www.coronavirus.health.ny.gov/food-pantries) para localizar bancos de alimentos en su área

Si desea información adicional sobre subsidios suplementarios EA SNAP, ingrese a [otda.ny.gov/EA-SNAP](http://otda.ny.gov/EA-SNAP) o llame al: **1-800-342-3009**.